

1. **Alcance de la revisión ambiental y social:** El análisis ambiental y social de la operación propuesta consistió en una revisión de la documentación existente del emisor para el manejo de los temas ambientales y sociales, su cartera y envergadura actual de proyectos en la relación a los riesgos ambientales y sociales a los que está expuesto. Finalmente, se condujeron entrevistas telefónicas con los responsables del manejo ambiental y social del emisor.
2. **Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos:** La operación propuesta recibe la clasificación IF-3 según la Política de Sostenibilidad de BID-Invest. Los subproyectos a los que se brindará apoyo tienen un potencial de riesgo ambiental y social bajo. Los créditos promedio para pequeñas empresas lideradas por mujeres son de US\$10-13 mil y para microempresas lideradas por mujeres son de US\$1,200. En el año 2019, la cartera mujeres representó el 45,7% de su cartera total. Dentro del segmento Micro / PYME, el sector más importante es de comercio (45%), seguido por transporte (10%). También tienen cartera inmobiliaria (9%), intermediación financiera (7%), industrial manufacturera (6%) y rural pequeña enfocada en agricultura, ganadería y silvicultura (5%). El emisor inició su proceso de diseño y sensibilización sobre la importancia de la implementación de Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) en el año 2015, año en el que logró consolidar su Política Medioambiental como parte de su gestión. Participaron también de mesas de trabajo con otras entidades financieras de Perú abordando el diseño de SARAS y Listas de Exclusión con apoyo de la CAF en el periodo 2017-2018. De momento, el emisor cuenta con una lista de exclusión que formará parte del manual SARAS en construcción, que permitirá la parametrización y tenerla automatizada en el sistema de aprobación crediticia y la socialización de esta.
3. **Riesgos e impactos ambientales y sociales:** Los principales riesgos ambientales y sociales de este proyecto se relacionan con la capacidad de la institución para identificar y gestionar los riesgos ambientales y sociales relacionados con sus actividades de préstamo. El emisor cuenta con una Política Medioambiental desde el 2015, viene iniciando la implementación de su lista de exclusión y se encuentra desarrollando su manual de SARAS. El emisor ha consolidado un comité de SARAS confirmado por profesionales de las áreas de responsabilidad social, riesgo operacional, riesgo de negocio y segmento PYME con la finalidad de revisar y aprobar el manual SARAS y sus respectivos procedimientos de forma paulatina.
4. **Medidas de mitigación:** El emisor deberá garantizar que todos los préstamos respaldados cumplan con lo establecido en la Lista de Exclusión de BID Invest, las leyes locales aplicables en materia ambiental y social, así como garantizar la implementación gradual de su SARAS. Para que el Prestatario conozca mejor los requerimientos de BID Invest, el emisor deberá llevar el curso de capacitación en línea de BID Invest en Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales.
5. **Plan de Acción:** N/A
6. **Información de contacto:** Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico [requestinformation@idbinvest.org](mailto:requestinformation@idbinvest.org). Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico [mecanismo@iadb.org](mailto:mecanismo@iadb.org) o [MICI@iadb.org](mailto:MICI@iadb.org), o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.